

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 367/2023

ANEXO

FECHA DE EMISION:	12 de julio del 2023	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 367/2023
FECHA DE VENCIMIENTO:	11 de julio del 2028		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

1 CATEGORÍA (S)	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)
2 SUBCATEGORIA (S)	Radar
3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	Brose Fahrzeugteile SE& Co. Kommanditgesellschaft, Bamberg Berliner Ring 1 96052, Bamberg Germany Brose d.o.o. Pančevo Ratarska ulica 142 26000 Pančevo, Serbia

4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Kick Sensor (HFA)	Brose	R-HFA GEN1

5	ORGANISMO INTERNACIONAL	FCC	NÚMERO DE CERTIFICADO 2AHV8-G45476
---	-------------------------	-----	---------------------------------------

TECNOLOGÍA RADAR

6	RANGO DE FRECUENCIA DE TRANSMISIÓN	77,050GHz – 78,950GHz
7	POTENCIA DE SALIDA (dBm)	16,60
8	CLASIFICACIÓN DE EMISIÓN	F3N
9	TIPO DE MODULACIÓN	FMCW
10	TIPO DE ANTENA	Monopolo Integrado
11	GANANCIA DE ANTENA	9,40dBi

12	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
----	------------------------------	--

Observación. -

- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

Nota. -

- i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- ii) En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.
- iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.

Firmado Digitalmente

Verificar en:



E-LP-3850/2023

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y
5to anillo) calle 3, edif. Gardenia
Condominio Club Torre Sur.
Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario:
800-10-6000
www.att.gob.bo